
LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS

SEÑOR DIRECTOR:

En una entrevista en Tele13 Radio, el subsecretario de DD.HH explicó su interés en “acercar” los derechos humanos a las personas, citando como ejemplo el caso de las víctimas de la crisis de seguridad.

Por cierto, las víctimas de la delincuencia tienen derechos humanos y el Estado está obligado a protegerlos. Pero para ello existen el Ministerio de Seguridad Pública, la Fiscalía, las policías y el Poder Judicial. La pregunta es si resguardar sus derechos forma parte del rol del subsecretario de DD.HH.

Acercar los derechos humanos a las personas es importante. Pero debe hacerse sin diluir el mandato especializado de la Subsecretaría de DD.HH. Porque si su agenda abarca todo (porque, por cierto, todos tenemos derechos humanos) y su función se superpone a las de otras instituciones (en vez de enfocarse en las propias), entonces su incidencia se reduce significativamente.

Catalina Fernández Carter

Profesora de Derecho Internacional, U. de Chile